



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**19 de enero de 2011
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Los abogados de oficio cobrarán a partir de hoy los turnos de julio
NOTICIAS DE NAVARRA

El presidente del TSJC inaugura en Lanzarote unas jornadas sobre el nuevo Código
Penal DIARIO DE LANZAROTE

Un centenar de abogadas se beneficia de la exención de cuotas colegiales por
maternidad NOTICIAS DE GRANADA

Festividad de los abogados con reparto de distinciones EL CORREO GALLEGO

noticiasdenavarra.com

Diario de Noticias de Navarra. Noticias de última hora locales, nacionales, e internacionales.



Los abogados de oficio cobrarán a partir de hoy los turnos de julio

justicia abonará esta semana los más de 300.000 euros del tercer trimestre

El pago se debía haber abonado a mediados de diciembre, pero desde el pasado año se ejecuta con un retraso de un mes

enrique conde - Miércoles, 19 de Enero de 2011 - Actualizado a las 05:16h.



Los 14 nuevos miembros del Colegio de Abogados de Pamplona. (D.N.)

pamplona. Lo que se anunciaba que se iba a solucionar con rapidez en los próximos días ha tardado más de un mes en resolverse. Los abogados que realizan en Navarra la asistencia jurídica gratuita, el conocido como turno de oficio, recibirán entre hoy y mañana los pagos correspondientes al tercer trimestre del pasado ejercicio 2010 y que engloba los servicios prestados por estos letrados entre julio, agosto y septiembre. La Dirección General de Justicia del Gobierno de Navarra respondió en Navidades que ya se había comprometido una partida para solventar estos gastos, que ascienden a un total de 311.000 euros, y que esperaba realizarlo antes de que finalizara el año o a comienzos de 2011. Han tenido que pasar una veintena de días para que el Ejecutivo solucionase sus problemas de liquidez y pueda ingresar a los abogados el pago por su asistencia.

Sólo en Pamplona el Gobierno adeuda a los letrados inscritos en el turno de oficio un total de 311.000 euros. De esta cantidad, 150.590 euros corresponden a expedientes tramitados de justicia gratuita (un total de 83) y otros 112.0000 euros se destinarán a las 658 guardias y asistencias propias del turno de oficio durante el tercer trimestre. En el caso de algún abogado de la capital navarra se le adeuda hasta 4.000 euros por estos servicios. Además, otros 48.000 euros deben ser pagados al Colegio de Abogados por gastos en la gestión, infraestructuras y en el Servicio de Orientación Jurídica. A este dinero habría que añadir los servicios prestados por los abogados colegiados en Tudela, Estella y Tafalla.

abono trimestral Los turnos de oficio se abonan por el Ejecutivo foral trimestralmente y, por lo general, entre el 10 y el 15 de diciembre solía adeudarse ese tercer trimestre, en el que se enclavan los servicios prestados por los letrados durante los Sanfermines.

Todos los requerimientos de asistencia jurídica gratuita son analizados por una comisión, que comprueba los ingresos del solicitante y sus cargas materiales. Como norma general, pueden acceder a esta ayuda las personas físicas con ingresos anuales de su unidad familiar inferiores al doble Indicador Público de Rentas de Efectos Múltiples (IPREM), en torno a 14.000 euros. Las ayudas pueden ser al 80% o el 100%, dependiendo de los ingresos. En casos excepcionales, según las circunstancias familiares (número de hijos, estado de salud, etc.) también es posible acceder a la asistencia jurídica gratuita en el caso de rentas inferiores al cuádruple del IPREM.

Cargando comentarios...



¡Hecho!



Recibirás un e-mail para confirmar tu registro.

Enseguida te devolvemos a la página en la que estabas donde verás tu comentario publicado



© Zeroa Multimedia

Unas 170 personas se han inscrito en las jornadas



El presidente del TSJC inaugura en Lanzarote unas jornadas sobre el nuevo Código Penal

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC), Antonio Castro Feliciano, inaugurará este miércoles por la tarde las jornadas sobre la reforma del Código Penal que se desarrollarán en el Arrecife Gran Hotel (Lanzarote) hasta el viernes. Las jornadas están organizadas por el Colegio de Abogados de Lanzarote y dirigidas por el fiscal Ignacio Stampa.

Diariodelanzarote.com

[Miércoles, 19 de enero de 2011] [07:00]

El acto inaugural contará con la presencia del director, además del decano del Colegio de Abogados de Lanzarote, Francisco Torres Stinga y de Armando Betancor, responsable de la secretaría técnica. Se han inscrito ya 170 personas.

El fiscal jefe de la provincia de Las Palmas, Guillermo García-Panasco, impartirá la conferencia de apertura para tratar sobre los aspectos generales de la reforma, a partir de las 16:15 horas.

También intervendrá la abogada penalista Ángela Coquillat con la conferencia 'La suspensión y sustitución de las penas privativas de libertad'

Las otras dos ponencias del día correrán a cargo de Elena Herrera Rodríguez, fiscal de la sección de drogas de la Fiscalía de Arrecife, con la ponencia 'La nueva regulación de los delitos contra la salud pública'.

Y el magistrado Jerónimo Alonso Herrero, que hablará sobre las dilaciones indebidas. Al final habrá una mesa redonda con todos los ponentes

Sobre la situación de la Justicia en Canarias, Guillermo García-Panasco considera que "existe una notable carga de trabajo que se supe con un relevante esfuerzo de los profesionales implicados".

"Se ha producido en los últimos años una significativa mejoría en materia de instalaciones y medios, aunque son todavía insuficientes en algunos lugares", asegura.

Según datos facilitados por el propio García-Panasco, en el año 2009, sesenta fiscales y un número menor de funcionarios gestionaron un total de nueve mil acusaciones, seis mil de las cuales fueron en el ámbito de los juicios rápidos, con un noventa por ciento de conformidad en el propio servicio de guardia.

Hasta el mes de septiembre de 2010 teníamos un ochenta y cinco por ciento de sentencias conformes con las peticiones del Fiscal en los Juzgados de lo Penal y en la Audiencia Provincial.

[Compartir en Facebook](#)

Luis Romero Y Asociados

Abogados Penalistas. Defensa y Acusación Penal. 900 300 307
RomeroAbogados.com/AbogadosPenal

Anuncios Google

[Condiciones de uso]



De Su nombre aquí...

ENTRETENIMIENTO

[Chat](#)
[Cine](#)
[Foro](#)
[Juegos](#)
[Horóscopo](#)
[Libros Electrónicos](#)
[Motor](#)
[Música](#)
[Postales](#)
[Wap](#)

SERVICIOS

[Agenda](#)
[Bolsa de trabajo](#)
[Buscadores](#)
[Callejeros y Mapas](#)
[Cartas al Director](#)
[Internet](#)
[El Tiempo](#)
[Loterías y Sorteos](#)
[Mensajería SMS](#)
[Noticias](#)
[Tablón de anuncios](#)
[Tráfico](#)

GUIAS DE GRANADA

[Cifras](#)
[Playas](#)
[Hospedaje](#)
[Turismo](#)

IMÁGENES

[Galería fotográfica](#)
[Galería de Artistas](#)

AREA VIRTUAL

[Paseando por Granada](#)

AREA INFORMATIVA

[Area informativa](#)
[Aviso legal](#)
[Mapa del Web](#)

CONTACTAR

[Enviar e-mail](#)

NOTICIAS DE GRANADA

Un centenar de abogadas se beneficia de la exención de cuotas colegiales por maternidad

Granada, 12 de Enero de 2011

El Colegio de Abogados de Granada ha eximido del pago de las cuotas mensuales de colegiación a cien abogadas desde la puesta en marcha de esta iniciativa, en abril de 2008. Con esta medida de carácter social, el Colegio de Abogados de Granada pretende ayudar económicamente durante los primeros cuatro meses a las letradas que den a luz o hayan adoptado un niño.

La iniciativa, pionera a nivel nacional, entró en vigor el 1 de abril de 2008 y desde entonces han sido cien las mujeres que han solicitado al Colegio de Abogados la exención del pago de la cuota mensual de colegiación durante este periodo. La cuantía global de estas ayudas supera los 22.000 euros.

El año pasado se recibieron 28 solicitudes, subvencionadas con un total de 6.476 euros. El año con más peticiones fue 2009, con 43 abogadas exentas del pago de la cuota mensual y un importe de 10.682 euros. Durante los nueve últimos meses de 2008 se compensaron a 29 letradas por importe de 4.937 euros.

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Granada aprobó esta medida tras la propuesta presentada por la Comisión de Derechos Humanos y Sociedad. La exención de la cuota mensual durante cuatro meses beneficia a las madres queden a luz o que adopten un niño, siempre y cuando lo soliciten al Colegio de Abogados en el plazo de dos meses a partir de la fecha del alumbramiento o la adopción.

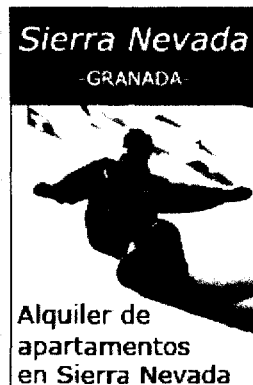
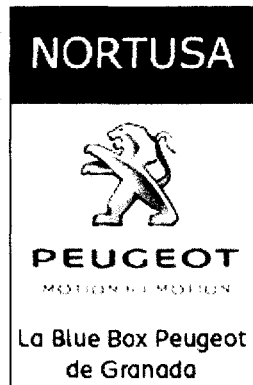
LO MAS DESTACADO DE LA ULTIMA SEMANA

Lunes, 17 de Enero de 2011

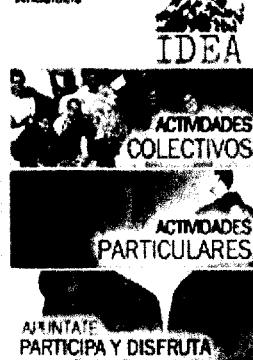
- [PP exige al PSOE que explique el acuerdo entre Fomento y Acciona que desbloquee las obras de la A-7](#)
- [Asociación de la Guardia Civil se personará en la causa abierta por la agresión a tres agentes en Pinos Puente](#)
- [La Policía Autonómica realiza 6.384 inspecciones en 2010 y procede a la retirada de 46 menores](#)
- [El alcalde de Granada desea aprovechar su presencia en Fitur para negociar con Blanco la llegada del AVE](#)
- [Las obras de un tramo de la A-7 se reanudan este martes tras el acuerdo entre Acciona y Fomento](#)
- [El preso más antiguo de España niega haberse fugado aprovechando un permiso para un velatorio](#)
- [La musicoterapia alivia los síntomas de la fibromialgia y mejora la calidad de vida de estos enfermos](#)

Domingo, 16 de Enero de 2011

MiCarpetaPrivada
.com



Interpretación del Patrimonio,
Desarrollo Sostenible y
Educación Ambiental de
Andalucía



¡¡¡¡¡ PARTICIPA Y DISFRUTA !!!!!!

problemas hasta para diferenciar una coliflor de una

Festividad de los abogados con reparto de distinciones

El Colegio de Abogados de Santiago, con **Evaristo Nogueira** al frente, celebrará este viernes la festividad de San Raimundo de Peñafort con una gran gala de confraternización a la que asistirán un sinfín de autoridades. Además, Evaristo y compañía acudirán con golosos regalos y diplomas debajo del brazo para premiar a las instituciones y personas que, en su opinión, merecen un reconocimiento por su labor profesional. Es el caso de la Cocina Económica, que en 2010 hizo un esfuerzo ingente para atender al creciente número de pobres. También serán galardonados el ex rector de la Universidad de Santiago, **Senén Barro**, y los policías nacionales **Marzoa** y **Antolín Doval**, que acaban de pasar a la segunda actividad. Pues eso, enhorabuena a todos.